



**APRUEBA INFORME FINAL FASE I,  
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE  
BARRIOS, BARRIO LAS QUILAS, SELECCIÓN  
2015, COMUNA DE TEMUCO**

RESOLUCION N°

**02410**

TEMUCO,

**30 SEP. 2015**

**VISTOS:**

- 1.-El D.L. N° 1305 de 1975 que reestructura y regionaliza el MINVU, publicado en el Diario Oficial el 19/02/1976.
- 2.-El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976. Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- 3.-La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.-El DS. N° 14 (V y U) de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios, publicado en el Diario Oficial el 12/04/2007.
- 5.- La Res. Ex. N°697 de fecha 10 de Junio de 2014 (V. y U.), que Aprueba Selección de Barrios, Concurso 2014, Región de La Araucanía.
- 6.- La Res. Ex. N°910 del 8 de mayo de 2015 (V. y U), que aprueba Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Las Quilas de la comuna de Temuco.
- 7.- La Res. Exenta N° 998 del 15 de mayo de 2015 (V. y U.), que aprueba Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Quilas de la comuna de Temuco.
- 8.- La Res. Exenta N° 1523 del 27 de julio de 2015 (V. y U.), que aprueba modificación Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Las Quilas de la comuna de Temuco.
- 9.- El Informe Final Fase I Barrio Las Quilas, Programa Recuperación de Barrios, comuna de Temuco, de fecha 28 de septiembre de 2015.
- 10.- El Decreto Ex N° 39 (V. y U.) de fecha 28 de Marzo del 2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiéndose entregado el producto, informe final de Fase I, de fecha 28 de Septiembre del 2015, asociado a la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, correspondiente al Barrio Las Quilas de la comuna de Temuco.

**RESUELVO:**

APRUEBESE Informe Final Fase I de Barrio Las Quilas, Programa Recuperación de Barrios, comuna de Temuco, de fecha 28 de septiembre de 2015, correspondiente a la ejecución de la Fase I del Programa Recuperación de Barrios.

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE**



ROMINA TUMA ZEIDÁN

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

CRNA/S/RR/MCC/JEC

Distribución:

- Archivo Programa Recuperación de Barrios
- Municipalidad de Temuco.
- Oficina de Partes.